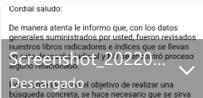


Informar Bloquear Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Reglas Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva Imprimir Lector inmersivo

Levantamiento medida cautelar 3 categorías



2 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Solicito nuevamente sea enviado a la oficina correspondiente y a mi correo el levantamiento de la medida cautelar ya que anexo soportes de pago en las imágenes está la solicitud con toda la información de lo antes solicitado
Agradezco su atención y pronta respuesta

Luz Marina Patiño Rojas
CC 39553652
Cel 3202836828

Nota: notificar a este correo

Anexo certificados de pago valorización
Certificado de pago de embargo
Certificado libertad y tradición fecha agosto de 2022
Imagen donde ustedes solicitan certificado de libertad y tradición

Responder Reenviar



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
GIRARDOT**

Carrera 10 No. 37-39 Piso 2º
Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS
J02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor
JOSÉ URIEL BERNAL PATIÑO

Cordial saludo:

De manera atenta le informo que, con los datos generales suministrados por usted, fueron revisados nuestros libros radicadores e índices que se llevan en este despacho judicial y NO se encontró proceso alguno relacionado.

Por lo anterior y con el objetivo de realizar una búsqueda concreta, se hace necesario que se sirva remitir el certificado de tradición y libertad del inmueble, toda vez que allí se registra la demanda y se especifica la clase del proceso y las partes que intervienen.

Así mismo, debe acreditar el interés dentro del proceso.

Cordialmente,



Rama Judicial

**LEYDA SARID
GUZMÁN
BARRETO**
Secretaria



Responder



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220831177064298433

Nro Matrícula: 307-15623

Pagina 1 TURNO: 2022-307-1-50344

Impreso el 31 de Agosto de 2022 a las 07:57:16 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GIRARDOT VEREDA: GIRARDOT

FECHA APERTURA: 05-10-1984 RADICACIÓN: 03158 CON: ESCRITURA DE: 02-10-1984

CODIGO CATASTRAL: 25307010200000290000900000000000 COD CATASTRAL ANT: 25307010202900009000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

DE ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA # 1706 DEL 2 DE OCTUBRE DE 1984 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT (ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DE 6 DE JULIO DE 1984).-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.-ESCRITURA # 208 DE 11 DE FEBRERO DE 1.952 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 16 DE MAYO DE 1.952, VALOR DEL ACTO \$2.660 M.C., ADJUDICACION DE HERRERA Y CIA. A FAVOR DE HERRERA ARIAS CAMPO ELIAS.-02.-SUCESION SENTENCIA DEL 25 DE MAYO DE 1.972 DEL JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 7 DE JUNIO DE 1.972, VALOR DEL ACTO \$279.400 M.C., ADJUDICACION SUCESION DE HERRERA ARIAS CAMPO ELIAS A FAVOR DE PE/A VIUDA DE HERRERA MAGDALENA.-03.-ESCRITURA #6.249 DE 23 DE AGOSTO DE 1.973 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.973, VALOR DEL ACTO \$1.638.579.60 M.C., COMPRA VENTA DE PE/A VIUDA DE HERRERA MAGDALENA A FAVOR DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL.-04.-RESOLUCION #43 DEL 18 DE MARZO DE 1.977 DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE VALORIZACION DE BOGOTA, REGISTRADA EL 25 DE ENERO DE 1.983, VALOR DEL ACTO \$90.410.83 M.C., DEL FONDO ROTATORIO DEPARTAMENTAL DE VALORIZACION A I.C.T.-05.-OFICIO #1947 DE 10 DE AGOSTO DE 1.983 DEL FONDO ROTATORIO DEPARTAMENTAL DE VALORIZACION DE BOGOTA, REGISTRADO EL 17 DE AGOSTO DE 1.983, POR EL CUAL SE CANCELA EL GRAVAMEN DE VALORIZACION ASIGNADO POR RESOLUCION #43 DEL 18 DE MARZO DE 1.977 DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE VALORIZACION DE BOGOTA DEL FONDO ROTATORIO DEPARTAMENTAL DE VALORIZACION A I.C.T.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE # 33 SUPERMANZANA 10 URBANIZACION "LA ESPERANZA"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

307 - 1574

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-10-1984 Radicación: 3158

Doc: ESCRITURA 1706 DEL 02-10-1984 NOTARIA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 912 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220831177064298433

Nro Matrícula: 307-15623

Pagina 2 TURNO: 2022-307-1-50344

Impreso el 31 de Agosto de 2022 a las 07:57:16 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-04-1985 Radicación: 1493

Doc: ESCRITURA 171 DEL 22-01-1985 NOTARIA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$595,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA CASA LOTE, CON PACTO COMISORIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: BERNAL HERNANDEZ JOSE URIEL

X

A: PATI/O ROJAS LUZ MARINA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-04-1985 Radicación: 1493

Doc: ESCRITURA 171 DEL 22-01-1985 NOTARIA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL HERNANDEZ JOSE URIEL

DE: PATI/O ROJAS LUZ MARINA

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-04-1985 Radicación: 1493

Doc: ESCRITURA 171 DEL 22-01-1985 NOTARIA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL HERNANDEZ JOSE URIEL

DE: PATI/O ROJAS LUZ MARINA

A: FAVOR SUYO, DE SUS HIJOS MENORES: BERNAL PATI/O ANDREA ESPERANZA, BERNAL PATI/O JOSE URIEL, BERNAL PATI/O SANDRA MILENA Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-01-1989 Radicación: 361

Doc: OFICIO 0013 DEL 12-01-1989 JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: BERNAL HERNANDEZ JOSE URIEL

X

A: PATI/O LUZ MARINA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-06-1994 Radicación: 4225

Doc: RESOLUCION 002 DEL 26-01-1994 JUNTA MUNICIPAL DE VALORIZACION DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$5,478



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220831177064298433

Nro Matrícula: 307-15623

Pagina 3 TURNO: 2022-307-1-50344

Impreso el 31 de Agosto de 2022 a las 07:57:16 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUNTA MUNICIPAL DE VALORIZACION

A: PATI/O ROJAS LUZ M.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-05-2021 Radicación: 2021-307-6-4257

Doc: CERTIFICADO 474 DEL 23-09-2005 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -CANCELACIÓN DE PACTO COMISORIO CONSTITUIDO
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO.171 DEL 22 DE ENERO DE 1985 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, HOY INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INETERES SOCIAL Y REFORMA URBANA IUNURBE EN
LIQUIDACION.

A: BERNAL HERNANDEZ JOSE URIEL

CC# 11299238

A: PATIÑO ROJAS LUZ MARINA

CC# 39553652

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-05-2021 Radicación: 2021-307-6-4257

Doc: CERTIFICADO 474 DEL 23-09-2005 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$595,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, HOY INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INETERES SOCIAL Y REFORMA URBANA IUNURBE EN
LIQUIDACION.

A: BERNAL HERNANDEZ JOSE URIEL

CC# 11299238

A: PATIÑO ROJAS LUZ MARINA

CC# 39553652

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-214 Fecha: 08-10-2009

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-364 Fecha: 29-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA
S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220831177064298433

Nro Matrícula: 307-15623

Pagina 4 TURNO: 2022-307-1-50344

Impreso el 31 de Agosto de 2022 a las 07:57:16 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-307-1-50344

FECHA: 31-08-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GABRIEL GONZALEZ GUTIERREZ

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



MUNICIPIO DE GIRARDOT
Nit: 890680378-4
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBO UNIVERSAL Nro.

REFERENCIA DE PAGO N°.
82022003251

2022003251
VENCE: 31-jul.-22
FECHA: viernes, 22 de julio de 2022
RECIBI DE PATIÑO ROJAS LUZ MARINA
C.C / NIT: 395553652

Descripción:	Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
010202900009000			
Cod Concepto			
0022 VALORIZACION GLORIETA (Res.No.001/2009)	1.00	9,317.00	9,317.00
0160 INTERESES VALORIZACION	1.00	28,601.00	28,601.00
Total a Pagar			\$ 37,918.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS MC



(415) 0003(6020)00000000000082022003251 (3900) 0000037918 (96) 20220731
CONSIGNAR UNICAMENTE EN BANCO OCCIDENTE CUENTA N° 103-83332-3

Usuario: wandiaz

Pc: SH14581

Fecha: 22/07/2022



MUNICIPIO DE GIRARDOT
Nit: 890680378-4
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBO UNIVERSAL Nro.

REFERENCIA DE PAGO N°.
82022003251

2022003251
VENCE: 31-jul.-22
FECHA: viernes, 22 de julio de 2022
RECIBI DE PATIÑO ROJAS LUZ MARINA
C.C / NIT: 395553652

Descripción:	Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
010202900009000			
Cod Concepto			
0022 VALORIZACION GLORIETA (Res.No.001/2009)	1.00	9,317.00	9,317.00
0160 INTERESES VALORIZACION	1.00	28,601.00	28,601.00
Total a Pagar			\$ 37,918.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS MC



(415) 0003(6020)00000000000082022003251 (3900) 0000037918 (96) 20220731
CONSIGNAR UNICAMENTE EN BANCO OCCIDENTE CUENTA N° 103-83332-3

Usuario: wandiaz

Pc: SH14581

Fecha: 22/07/2022



PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20220722 HORA: 10:57:01
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0100-GIRARDOT
MAQUINA: F003/L3R2
NO. PRODUCTO: 15586579
NOMBRE: MUNICIPIO DE GIRARDOT IM
NO. TRANSACCION: 0N871831
REF1: 010202900009000

VR. TRANSAC.: \$37,918.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
GIRARDOT - NIT: 894999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 26 de Mayo de 2021 a las 03:07:39 pm

129071

No. RADICACIÓN: 2021-307-6-4257

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE BERNAL

CEP: 1274 del 25/9/2005 NOTARIA PRIMERA de GIRARDOT

MATRICULAS: 307-15623

ACTOS A REGISTRAR

Tip...	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION HIPOTE...	8	556.000	N	\$	36.900 \$0
CANCELACION CONDIC...	76	1	N	\$	20.600 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

ASIGNACIÓN O PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 029110568224 FECHA:

26/5/2021 VALOR: \$ 58.600

VALOR DE PRELUDIO: 357.500

Conservación documental del 2% \$ 1.100

50 500



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

15/11/2016 08:16:45 Cajero nicortesa

Oficina: 3110 - AGUA DE DIOS

Terminal: B3110CJ042A2 Operación: 417000

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$6,000.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Medio de Pago EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 39573325

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto del país al 018000915000



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit:890680378-4 Codigo Postal 252432
GIRARDOT ES DE TODOS

NOMBRE PROPIETARIO: LUZ MARINA PATINO ROJAS
NIT./C.C 39553652 Dir. Notificación:
DIR. PREDIO Mz 10 Cs 33 Br LA ESPERANZA

CEDULA CATASTRAL 01-02-0290-0009-000 AREA HEC 0
ULTIMO AÑO PAGO 2019

Codigo: GRF15
Versión: V.0
Año: 2019
COPIA CONTROLADA

IMPUESTO PREDIAL
REFERENCIA DE PAGO. 1013949072022059179
FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N°. 2022059179

FECHA DE EXPEDICION COD. % Tarifa
lunes, 18 de Julio de 2022 13 5
AREA Mts. 54 AREA CONST. 51

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	V/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	C.A.R.	INT. C.A.R.	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2020	5.00	13,128,000	65,640	32,831	0	9,846	4,931	0	0	-248	113,000
2021	5.00	13,522,000	67,610	15,966	0	10,142	2,395	0	0	-113	96,000
2022	5.00	13,928,000	69,640	1,770	0	20,892	531	0	0	167	93,000
										0	0

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL+AJUSTE	INT.-SANCIONES	DESCTO ALIVIO
Impuesto Predial	202,890	50,567	0
Descuentos	0	0	0
CorpoRegional	40,880	7,857	0
Sobretasa	0	0	0
Sanciones	0	0	0
Alumbrado publico	0	0	0
Otros Cobros	0	0	0
Ajuste	-194	0	0

PAGO HASTA: 2022

Pague hasta el
31-Jul.-22
302,000

El Presente acto de liquidación o factura de cobro:

- constituye determinación oficial del tributo y presta mérito ejecutivo. En los casos en que el contribuyente no esté de acuerdo con la factura expedida por la Administración Municipal, estará obligado a declarar y pagar tributo conforme al sistema de declaración dentro de los seis primeros meses del año (Acuerdo 014 de 2015, art.58), caso en el cual la factura perderá fuerza ejecutoria y contra la misma no procederá recurso alguno.
- ha sido publicado en la página web del Municipio de Girardot y simultáneamente en la cartelera de la secretaría de hacienda.
- se expide sin perjuicio de los actos proferidos en los procesos de cobro coactivo.

JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ-

Jsuario: OLIVERIO | PC: SH-14581 |

FIN

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

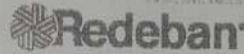
TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA



GFR 04 V.0

GFR 04 V.0

Conv. 49102
Z. 307-15623.
\$ 58600



MAY 26 2021 14:39:59 BOMDES 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO GIRARDOT
CRA 9 14 79 LOC 1 BARR
C. UNICO: 3007036466 TER: 9400796

RECIBO: 028719 RRN: 029110
APRO: 568224

RECAUDO
CONVENIO: 49102
SNR: ORIP GIRARDOT DE
REF: 000000000000000030715623

VALOR \$ 58.600

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

DATOS DE LA SOLICITUD							
FECHA DE LIQUIDACIÓN		24.05.2021					
NRO. DE LIQUIDACIÓN		0000000104205753					
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)							
Responsable:		LUZ MARINA PATIÑO ROJAS					
Identificación:		CC 49553652					
Contribuyente:		JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ					
Identificación:		CC 11299234					
DATOS DEL DOCUMENTO							
Notaría:	N° Escritura	Fecha otorgamiento:	Lugar de Expedición:	Participaron			
Notaria PRIMERA GIRARDOT	01941	21.09.2005	GIRARDOT	P-P			
Tipo de documento:	Matricula Inmobiliarie:	Días Mora:	Porc. Descuento:				
Escritura	307-15623	5.664	0,0 %				
DETALLE LIQUIDACIÓN							
COD	ACTO DOCUMENTAL	Cant Lug. Inmueble	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	COSTOS ADMIN.	TOTAL
0017	CANCELACION HIPOTECA	001 GIRARDOT	0	121.000	552.540	21.600	695.140
0018	CANCELACION CONDICION RESOLUTO	001 GIRARDOT	0	121.000	552.540	0	675.540
0000	Ajuste múltiplo mil (E.T.R-Arc)	000	0	0	80-	0	80-
TOTAL A PAGAR:				242.000,00	1.105.000,00	21.600,00	1.368.600,00
SON: ** UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS **						TOTAL:	1.368.800,00
DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010.						FECHA LIMITE PARA PAGAR	
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada debe ser presentada en la oficina de Registro de Instrumentos públicos antes del 24.05.2021 CON EL FIN DE EVITAR INTERESES DE MORA.						24.05.2021	
 (415)7709998009615 (0020) 000104205753 (3900) 000001368800 (96) 20210524						TOTAL	
						1.368.800,00	

CLIENTE

51
CUNDINAMARCA
CALENDARIA N° 3.111
24 MAYO 2021
PROCESA

Señor:

**JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA
CIUDAD**

E. S. D.

Ref.: **HIPOTECARIO DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL CONTRA
JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ Y LUZ MARINA PATIÑO ROJAS.**

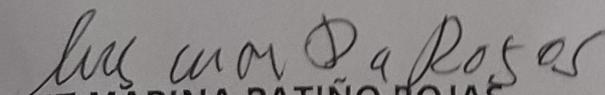
LUZ MARINA PATIÑO ROJAS, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.553.652 expedida en Girardot – Cundinamarca, con todo respeto solicito al Señor Juez, se sirva ordenar que por Secretaria se me expidan el oficio de desembargo de la medida cautelar ordenada por su despacho mediante oficio No. 0013 del 12-01-1989, inscrito en el folio de matriculo No. 307-15623, anotación No. 005.

Lo anterior teniendo en cuenta que a pesar de haberse solicitado el desarchivo del proceso desde el 25 de noviembre del 2016 hasta la fecha no he recibido respuesta alguna.

Anexo copia de la escritura pública No. 1941 del 21 de Septiembre del 2005 de la Notaria Primera de Girardot y certificación expedida por Inurbe, en la cláusula 3 de la escritura y tercera del certificado protocolizado con la escritura donde certifica que los deudores cancelamos la totalidad de la obligación hipotecaria, que de esa forma queda extinguido el valor total del crédito.

Dicha cancelación de hipoteca adscrita fue debidamente escrita en el folio de matriculo 307-15623 con anotación 008.

Del Señor Juez, Atentamente


LUZ MARINA PATIÑO ROJAS

C.C. No. 39.553.652 de Girardot – Cundinamarca

Anexo: certificación de radicación y escritura publica

Informar Bloquear Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Reglas Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva Imprimir Lector inmersivo

Reiteró desarchivo 402 del proceso de desembargo desde el 25 noviembre de 2016

3 categorías

JB JOSE URIEL BERNAL <josber17@hotmail.com> Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Girardot Mar 28/03/2023 9:03 PM



Buena noche en reiteradas ocasiones se ha enviado por escrito y personalmente elevado la solicitud y la respuesta es q no se ha encontrado archivo alguno y pues o q se va hacer el oficio correspondiente para dicho proceso pero a la fecha no se ha dado solución desde ya casi (7) siete años

Agradezco una solución pronta y definitiva a mi petición.

José Uriel Bernal Hernández
Cc 11299238

Notificar a este correo gracias

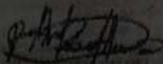
Responder Reenviar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 11.299.238
BERNAL HERNANDEZ

APELLIDO:
JOSE URIEL

NOMBRE:



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1955

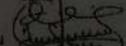
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

11-JUN-1976 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA RECHA



SEÑOR
Juez 2 civil circuito Girardot
E. S. D

REF: Hipotecario del instituto de crédito territorial contra
JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ y LUZ MARINA PATIÑO ROJAS

JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ, mayor de edad vecina de esta ciudad, identificada con la C.C 11.299.238 DE Girardot, con todo el respeto solicito al señor Juez, se sirva ordenar que por secretaria se me expida el oficio de desembargo de la medida cautelar ordenada por su despacho mediante oficio No 0013 del 12-01-1989 inscrito en el folio matricula No 307-15623 anotación No. 005.

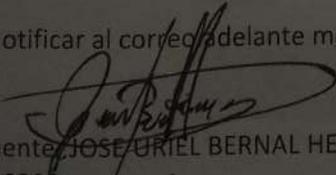
Lo anterior teniendo en cuenta que a pesar de haberse solicitado el desarchivo del proceso desde el 25 de noviembre de 2016, hasta la fecha no he recibido respuesta alguna. Y pues teniendo en cuenta que han pasado casi (siete) 7 años desde mencionada solicitud y también se solicitó el día 25-07-2022 vuelvo y envié la solicitud el día 8-09-2022. Para el día 23-08-2022 se obtiene respuesta de su parte la cual dice que no se encontró proceso alguno.

Solicito de ante mano sea diligenciado el oficio a la oficina correspondiente para que ya sea levantada la medida cautelar de embargo con acto 402 ya que se está al día libre de impuestos y embargo.

ANEXANDO en los correos antes enviados copia de escritura publica No. 1941 del 21 de septiembre del 2005 de la notaria primera de Girardot y certificación expedida por el Inurbe. En la clausula 3 de la escritura y tercera del certificado protocolizado con la escritura donde certifica que los deudores cancelamos la totalidad de la obligación hipotecaria que de esa forma queda extinguido el valor total del crédito.

Dicha cancelación de hipoteca fue debidamente escrita en el folio de matriculo 307-15623 con anotación 008.

NOTA: Notificar al correo adelante mencionado.


Atentamente, JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ
CC. 11299238
TEL. 3202836828
CORREO: josber17@hotmail.com

ANEXO: copia recibo de pagos de hipoteca valorización e impuesto predial.
Copia de la cedula
Copia certificado No. 474 escritura publica No.1.941 de 21 de septiembre de 2005



AA 1946437

ciudadania No. 39.553.652 y 11.299.238 de Girardot respectivamente, sobre el inmueble ya identificado, así como liberados de cualquier responsabilidad personal respecto al referido gravamen.-

QUINTO : Que se autoriza esta cancelación con la segunda copia de la precitada escritura pública.-

...cedido en virtud, los 23 días del mes de septiembre del 2005, - con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot.

[Handwritten signatures]

Y/O PACTO COMISORIO. Que por escritura pública número 171 del 22 de enero de 1985, otorgada en La Notaría Unica (Hoy Primera) de Girardot, e inscrita en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, en el folio de matrícula Inmobiliaria número 307-15623, los señores LUZ MARINA PATIÑO ROJAS Y JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 39.553.652 Y 11.299.238 de Girardot, constituyeron Hipoteca, Condición Resolutoria y/o Pacto Comisorio a favor del INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL HOY INURBE EN LIQUIDACION, sobre el inmueble denominado: Un lote de terreno junto con la edificación en él construida, distinguido en la nomenclatura urbana de la ciudad de Girardot Cundinamarca, con el número 33 de la Supermanzana No. 10 de la urbanización LA ESPERANZA, cuya área y linderos se encuentran determinados en la escritura pública ya mencionada, para garantizar el pago de la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$595.000.00), MONEDA CORRIENTE, por la venta del inmueble ya citado.

TERCERO.- PAGO : Que los deudores pagaron la totalidad de la obligación hipotecaria, constituida, según certificado de paz y salvo expedido por el Gerente Liquidador del INURBE hoy en LIQUIDACIÓN, de fecha 12 de Julio del 2.005,

que se anexa para su protocolización, quedando de esta manera extinguido el valor total del crédito a su cargo.

CODIGO: 01050 DE LA LOCALIZACION : 012110.-

CUARTO : CANCELACION DE GRAVAMENES: Que en consecuencia, en nombre y representación del INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL hoy INURBE EN LIQUIDACION, CANCELA LA HIPOTECA, CONDICION RESOLUTORIA Y/O PACTO COMISORIO, constituida por los señores LUZ MARINA PATIÑO ROJAS Y JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ, identificados con las cédulas de

AA 1946437



ciudadania No. 39.553.652 y
11.299.238 de Girardot
respectivamente, sobre el inmueble ya
identificado, así como liberados de
cualquier responsabilidad personal
respecto al referido gravamen.-

QUINTO : Que se autoriza esta cancelación con la segunda
copia de la precitada escritura pública.- - - -

Expedido en Girardot, a los 23 días del mes de Septiembre del 2.005, -
con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Girar-
dot.

Margarita Rosa Iriarte Alvira
MARGARITA ROSA IRIARTE ALVIRA
NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT

- Y/O PACTO COMISORIO. Que por escritura pública número 171
- del 22 de enero de 1985, otorgada en la Notaría Unica (Hoy
- Primera) de Girardot, e inscrita en la oficina de
- Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, en el folio
- de matrícula Inmobiliaria número 307-15623, los señores
- LUZ MARINA PATIÑO ROJAS Y JOSE URIEL BERNAL HERNANDEZ,
- Identificados con las cédulas de ciudadanía Nos.
39.553.652 Y 11.299.238 de Girardot, constituyeron
Hipoteca, Condición Resolutoria y/o Pacto Comisorio a
favor del INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL HOY INURBE EN
LIQUIDACION, sobre el inmueble denominado: Un lote de
terreno junto con la edificación en él construida,
distinguido en la nomenclatura urbana de la ciudad de
Girardot Cundinamarca, con el número 33 de la Supermanzana
No. 10 de la urbanización LA ESPERANZA, cuya área y
linderos se encuentran determinados en la escritura
pública ya mencionada, para garantizar el pago de la suma
de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.
(\$595.000.00), MONEDA CORRIENTE, por la venta del inmueble
ya citado.-----

TERCERO.- PAGO : Que los deudores pagaron la totalidad de
la obligación hipotecaria, constituida, según certificado
de paz y salvo expedido por el Gerente Liquidador del
INURBE hoy en LIQUIDACIÓN, de fecha 12 de Julio del 2.005,
que se anexa para su protocolización, quedando de esta
manera extinguido el valor total del crédito a su cargo.
CODIGO: 01050 DE LA LOCALIZACION : 012110.

CUARTO : CANCELACION DE GRAVAMENES: Que en consecuencia,
en nombre y representación del INSTITUTO DE CREDITO
TERRITORIAL hoy INURBE EN LIQUIDACION, CANCELA LA
HIPOTECA, CONDICION RESOLUTORIA Y/O PACTO COMISORIO,
constituida por los señores LUZ MARINA PATIÑO ROJAS Y JOSE
URIEL BERNAL HERNANDEZ, identificados con las cédulas de

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GIRARDOT
CERTIFICA

Que por escritura pública No. 1.941 del 21 de Septiembre /2005 de esta
Notaria. - - - - -

3
Compareció: La Dra. LILIA RODRÍGUEZ RICO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.492.669 de Bogotá, y declaró lo siguiente: PRIMERO: REPRESENTACION.- Que en este acto notarial obra en nombre y representación del doctor JORGE ALBERTO SERNA JARAMILLO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.426.804 de Facatativá, quien obra en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - "INURBE", EN LIQUIDACION, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante el Decreto Ley 216 de 2003, en su calidad de Gerente Liquidador, nombrado mediante Decreto 793 del 31 de marzo de 2003, cargo del cual tomó posesión en virtud del acta No.334 del 1 de Abril de 2003, actualmente en ejercicio del cargo y en uso de las funciones que les fueron determinadas mediante Decreto No.554 del 10 de marzo de 2003 calidad que acredita con el certificado expedido por el Secretario General del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y según poder especial y el cual se entrega para la protocolización con este instrumento y con el fin de que su texto se reproduzca en todas las copias que de él se expidan.

SEGUNDO.- CONSTITUCION DE HIPOTECA, CONDICION RESOLUTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO
	307-15623
	CODIGO CATASTRAL

FORMATO DE CALIFICACION

UBICACION DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA
	Girardot Cund.	

URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	NOMBRE O DIRECCION:
RURAL	
Casa # 33 mmsa 10 Urb. La Esperanza	

DATOS DE LA ESCRITURA PUBLICA

NUMERO ESCRITURA	DIA	MESES	AÑO	NOTARIA DE ORIGEN	CIUDAD
1.941	21	09	2005	Primera	Girardot

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
E S P E C I F I C A C I O N	PESOS
CANCELACION HIPOTECA	\$ 595.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	IDENTIFICACION NUMERO
INURBE	
LUZ MARINA PATIÑO ROJAS Y OTRO	

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL NOTARIO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
GIRARDOT - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 26 de Mayo de 2021 a las 03:07:39 pm

429071

No. RADICACION: 2021-307-6-4257

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE BERNAL

UBICACION: 174 28/23/2009 NOTARIA PRIMERA de GIRARDOT

MATRICULAS: 307-15523

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION HIPOTE...	8	588.000	N	\$	36.900 \$0
CANCELACION CONDIC...	76	1	N	\$	20.600 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION O PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 029110568224 FECHA:

26/5/2021 VALOR: \$ 58.600

VALOR DE IMPUESTOS: \$37.500

Conservación documental del 2% \$ 1.100

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 58.600

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
GIRARDOT - NIT: 899999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 26 de Mayo de 2021 a las 03:07:39 pm

129071

No. RADICACIÓN: 2021-307-6-4257

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE BERNAL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIA PRIMERA, de GIRARDOT

MATRICULAS: 307-15623

ACTOS A REGISTRAR:

tipo	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION HIPOTE...	8	586.000	N	\$	35.900 \$0
CANCELACION CONDIC...	76	1	N	\$	20.500 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACIÓN O PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 029110568224 FECHA:

26/5/2021 VALOR: \$ 58.500

VALOR DE DERECHOS: \$57.500

CANCELACIÓN documental del 2% \$ 1.100

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 58.500